



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1100] [9L/5300-1101] [9L/5300-1102] [9L/5300-1103] [9L/5300-1104] [9L/5300-1105] [9L/5300-1106] [9L/5300-1107] [9L/5300-1108] [9L/5300-1109] [9L/5300-1110] [9L/5300-1111] [9L/5300-1112] [9L/5300-1113] [9L/5300-1114] [9L/5300-1115] [9L/5300-1116] [9L/5300-1117] [9L/5300-1118] [9L/5300-1119] [9L/5300-1120] [9L/5300-1121] [9L/5300-1122] [9L/5300-1123] [9L/5300-1124] [9L/5300-1125] [9L/5300-1126] [9L/5300-1127] [9L/5300-1128] [9L/5300-1129] [9L/5300-1130] [9L/5300-1131] [9L/5300-1132] [9L/5300-1133] [9L/5300-1134] [9L/5300-1135] [9L/5300-1156] [9L/5300-1157] [9L/5300-1158] [9L/5300-1159] [9L/5300-1160] [9L/5300-1161] [9L/5300-1162] [9L/5300-1163]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1163]

IMPORTE MENSUAL ABONADO EN CONCEPTO DE RENTA SOCIAL BÁSICA DURANTE ENERO Y FEBRERO DE 2018, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

“En relación con la Pregunta Escrita nº1163, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al “importe mensual abonado durante los meses de enero y febrero del año 2018 en concepto de renta social básica, distinguiendo cantidad destinada a nómina de beneficiarios y cantidad destinada al pago de retroactividad a los beneficiarios” -----

A propuesta de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social se acuerda contestar en los siguientes términos: -----

1. Importe mensual de nómina de los meses enero y febrero -----

MES	IMPORTE
ENERO	2.652.417,05
FEBRERO	2.697.155,03

2. Retroactividad abonada en los meses de enero y febrero -----

MES	IMPORTE
ENERO	409.759,63
FEBRERO	416.152,98”